



Santiago, 16 de Mayo de 2017
VP.032.2017

**HECHO ESENCIAL
enJOY S.A.
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES No. 1033**

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 8°
Presente

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, en conformidad a lo dispuesto en los artículos 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia a su cargo, y debidamente facultado al efecto, me permito poner en vuestro conocimiento el hecho esencial que se describe a continuación:

Enjoy S.A. informa que con esta fecha ha emitido y colocado en el mercado internacional, al amparo de la Norma 144A y la Regulación S de la *Securities and Exchange Commission* y de la *Securities Act of 1933* (Ley de Valores del año 1993) de los Estados Unidos de América, bonos garantizados de largo plazo por un monto de USD 300 millones, con vencimiento en mayo del año 2022, a una tasa de interés inicial de 10.5% anual (los “Bonos” y la “Emisión” respectivamente)

Tal como se informó en los Hechos Esenciales de 28 de abril y 9 de mayo pasados, los fondos obtenidos de la referida emisión de bonos serán destinados por Enjoy a los siguientes fines: (i) financiar el precio de adquisición del 55% de las acciones emitidas por Baluma S.A. de propiedad de Baluma Holdings S.A.; (ii) financiar el ejercicio de la opción de compra de acciones Serie B emitidas por Inversiones Inmobiliarias Enjoy SpA, de propiedad de Fondo de Inversión Privado BP Acciones Preferentes; (iii) prepagar un crédito sindicado local contraído por Enjoy S.A. con entidades financieras nacionales, cuyo banco agente y agente de garantías es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile; y (iv) refinanciar otros pasivos del Emisor.



De esta forma, en el día de hoy, Enjoy adquirió el 55% de las acciones de Baluma S.A., sociedad operadora de Enjoy Punta del Este, llegando así al 100% de la propiedad de dicha sociedad. Asimismo, se ejerció la opción de compra de las acciones Serie B emitidas por Inversiones Inmobiliarias Enjoy SpA.

Finalmente, se adjunta a la presente el formulario previsto en la Circular N° 1072, de 1992, de esa Superintendencia.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gerardo Cood Schoepke".

GERARDO COOD SCHOEPKE
p.p. Enjoy S.A.

FORMULARIO HECHO ESENCIAL
COLOCACIÓN DE BONOS EN EL EXTRANJERO

1.00 IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

1.1 Razón Social ENJOY S.A.

1.2 Nombre fantasía ENJOY

1.3 R.U.T. 96.970.380-7

1.4 N° Inscripción Reg. Valores 1.033

1.5 Dirección Av. Presidente Riesco 5711, piso 15, Las Condes, Santiago

1.6 Teléfono 562-27705000

1.7 Actividades y negocios

Enjoy participa en el mercado de la entretenimiento y tiempo libre, siendo su principal área de negocio los casinos de juego, área que se complementa con los negocios de hotelería, gastronomía, espectáculos, turismo y cultura, entre otros.

2.0 ESTA COMUNICACIÓN SE HACE EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9º E INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 10º DE LA LEY N° 18.045, Y SE TRATA DE UN HECHO ESENCIAL RESPECTO DE LA SOCIEDAD, SUS NEGOCIOS, SUS VALORES DE OFERTA PÚBLICA Y/O DE LA OFERTA DE ELLOS, SEGÚN CORRESPONDA.

3.0 CARACTERÍSTICAS EMISIÓN

3.1 Moneda de denominación Dólares de los Estados Unidos de América (US\$)

3.2 Moneda total emisión US\$300,000,000

3.3 Portador / a la orden Nominativos

3.4 Series Única

3.4.1 Monto de la serie

3.4.2 N° de bonos

3.4.3 Valor nominal bono

3.4.4 Tipo reajuste

3.4.5 Tasa de interés 10,5% anual. Se incrementa en 2% en caso de no constituirse en la época prevista las garantías indicadas en 3.5.1.ii

3.4.6 Fecha de emisión. 16 de mayo de 2017

3.4.7 Para cada serie llenar la siguiente tabla de desarrollo

Nº cuota interés	Nº cuota amortiz.	Fecha	Intereses	Amortización	Total cuota	Saldo capital
1	1	16-nov-17	US\$15.750.000		US\$15.750.000	US\$300.000.000
2	2	16-may-18	US\$15.750.000		US\$15.750.000	US\$300.000.000
3	3	16-nov-18	US\$15.750.000		US\$15.750.000	US\$300.000.000
4	4	16-may-19	US\$15.750.000		US\$15.750.000	US\$300.000.000
5	5	16-nov-19	US\$15.750.000		US\$15.750.000	US\$300.000.000
6	6	16-may-20	US\$15.750.000		US\$15.750.000	US\$300.000.000
7	7	16-nov-20	US\$15.750.000		US\$15.750.000	US\$300.000.000
8	8	16-may-21	US\$15.750.000		US\$15.750.000	US\$300.000.000
9	9	16-nov-21	US\$15.750.000		US\$15.750.000	US\$300.000.000
10	10	16-may-22	US\$15.750.000		US\$15.750.000	US\$300.000.000
	1	16-may-22		US\$300.000.000	US\$300.000.000	-

3.5 Garantías

Si

No

3.5.1 Tipo y montos de las garantías

I.- A la fecha de la emisión de bonos, ésta estará garantizada por:

- 1.- Prenda sobre todas las acciones de Inmobiliaria Proyecto Integral Coquimbo SpA.
- 2.- Prenda sobre todas las acciones de Inmobiliaria Kuden SpA.

II.- Posterior a la fecha de la emisión de bonos, ésta estará garantizada por:

- 1.- Hipoteca sobre los bienes inmuebles de Inmobiliaria Kuden SpA., ubicados en la comuna de Pucón.
- 2.- Hipoteca sobre el bien inmueble de Inmobiliaria Proyecto Integral Coquimbo SpA., ubicado en la comuna de Coquimbo.
- 3.-Contrato de fideicomiso sobre las acciones Serie A de Baluma S.A. (Sociedad Uruguaya)
- 4.-Prenda sobre las acciones Serie B de Baluma S.A. (Sociedad Uruguaya)
- 5.-Prenda sobre las acciones de Enjoy Consultora S.A.

3.6 Amortización Extraordinaria:

Si

No

3.6.1 Procedimientos y fechas:

- Prepago Make-Whole, por el total o en parte (sujeto a un mínimo de US\$250,000,000 del capital que debe quedar pendiente en el caso de pago parcial), antes del 16 de Mayo de 2020 a un precio de prepago igual a (1) 100% del valor principal de la nota más (2) el valor Make-Whole (Treasury + 50 puntos base).
- En o antes del 16 de mayo de 2020 , por el total o en parte (sujeto a un mínimo de US\$250,000,000 del capital que debe quedar pendiente en el caso de pago parcial), a los siguientes precios de prepago, expresados como porcentajes del monto de capital en cuestión, si es prepagado durante el periodo de 12 meses comenzando en 16 de Mayo de cualquier año, como se detalla a continuación:
Año Porcentaje
2020 105.250%
2021 y con posterioridad 102.625%
- El 16 de Mayo o antes, un prepago de hasta el 35% del capital adeudado, a un precio de prepago de 110.50%, si ocurriere un aumento de capital.
- En el evento de ciertos cambios en el tratamiento de las retenciones de impuestos relacionadas con los pagos de los bonos, en un total pero no en partes por el 100% del valor principal de las notas.

4.0 OFERTA:

Pública

Privada

5.0 PAÍS DE COLOCACIÓN

5.1 Nombre

Estados Unidos de América y Singapur

5.2 Normas para obtener autorización de transar

Regla 144A y Regulación S de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América.

6.0 INFORMACIÓN QUE PROPORCIONARÁ

6.1 A futuros tenedores de bonos

Offering Memorandum

6.2 A futuros representantes de tenedores de bonos

Offering Memorandum

7.0 CONTRATO DE EMISIÓN

7.1 Características generales

Contrato en idioma inglés denominado "Indenture", sujeto a las leyes del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, celebrado con fecha 16 de mayo de 2017 en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, entre Enjoy S.A. como emisor, Citibank N.A., como trustee, registrador de bonos, agente pagador, calculation agent y transfer agent, y Lord Securities LLC, como Collateral Agent.

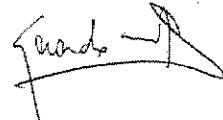
7.2 Derechos y obligaciones de los tenedores de bonos

Los tenedores de bonos pueden hacer exigible anticipadamente la totalidad del capital, intereses y cualquier otra suma adeudada bajo el contrato de emisión en el evento que tengan lugar las causales de incumplimiento descritas en el Offering Memorandum.

8.0 OTROS ANTECEDENTES IMPORTANTES

En el evento que las garantías adicionales no sean perfeccionadas dentro de los 180 días posteriores a la fecha de emisión, la tasa de interés de las notas se incrementará en 2,0% hasta el momento en que aquellas garantías se encuentren completamente perfeccionadas. Adicionalmente, ocurrirá un evento de default si las prendas del colateral adicional no son creadas y perfeccionadas dentro de 365 días luego de la fecha de emisión.

9.0 DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD



Gerardo Cood Schoepke Nombre	Gerente General Cargo	7.968.935-1 C.I.	Firma
---------------------------------	--------------------------	---------------------	-------